

INSTITUTO DE CIENCIAS POLITICAS

Anexo a las Facultades de Filosofía y Teología del Colegio Máximo de San José
San Miguel (F. C. P.)

INTRODUCCION

El estado, si bien es la creación más grande que ha producido la razón humana, como nos dice Sto. Tomás (In Politic., Prolog.), es naturalmente menos sublime que el orden religioso, del mismo modo que el fin terrestre del estado es inferior al fin celeste de la Iglesia. Ambas potestades convergen en la ordenación del individuo a la consecución del fin supremo. Y el hecho de ejercer su poder sobre un mismo individuo, exige una perfecta armonía de las actividades de ambas: "El individuo, según afirma Sto. Tomás 1, 2, q. 21, a 4, ad 3, no está ordenado a la Sociedad según todo su ser ni según todos sus bienes". El estudio de la esencia del estado, en la natural ordenación a su fin intrínseco con los derechos y obligaciones que de tal concepto dimanar para regir conforme a ellos los pueblos, y de sus relaciones con el individuo y con la otra sociedad perfecta en su fin y medios propios, la Iglesia, que comparte con el estado la perfección del individuo, constituye el estudio de la verdadera política.

La exposición y difusión de los principios, que la rigen, son el medio primordial en dignidad y eficiencia, para formar hombres capaces de regir un Estado en la consecución de su fin supremo, el bien común. Es la primacía de la inteligencia. Ya nos lo dice la Escritura, en el Exodo, 18, 21-22 haciendo resaltar que la cualidad principal del gobernante debe ser la sabiduría. "Inquire tu (dice Aarón a Moisés) de entre todo el pueblo, varones sabios, temerosos de Dios, en los que resida la sabiduría... para que juzguen mi pueblo en todo tiempo". En esta preeminencia de la inteligencia, de la idea y de los principios se basa la verdadera política, el orden y la armónica organización del estado, y no en la fuerza. Y aquella es la que ha de gobernar y no ésta. Ya dice Sto. Tomás en la S. c. Gent 3, 78, que "virtus intellectiva est de se ordinativa et regitiva"; y consiguientemente "illi homines qui excedunt in virtute operativa oportet quod regantur ab illis qui in virtute intellectiva excedunt". Y en el capítulo 71 del mismo libro y obra insiste en lo mismo: "Illi qui intellectu praeeminent naturaliter dominantur, illi vero qui sunt intellectu deficientes, corpore vero robusti, a natura videntur instituti ad serviendum". Y es así. Como en el individuo la inteligencia es entre las potencias la más excelente, según Sto. Tomás, así en la sociedad los pensadores y doctores son la inteligencia de ese organismo moral, y consiguientemente ocupan el primer lugar en dignidad y eficiencia. Estos son los que poseen la ciencia arquitectónica, los que desempeñan el rol de iluminados e iluminadores, que poseyendo ellos la luz y siendo ellos mismos luz, iluminan a los demás. De aquí la admiración de Sto. Tomás por los Obispos, por los doctores y maestros en teología, que en el edificio espiritual son "principales artifices", cumpliendo plenamente las palabras del Salvador "Vos estis lux mundi". Por esto según el mismo doctor mejor es y más meritorio, si hace con intención recta, enseñar la sagrada teolo-

gía, que dedicarse a la cura de almas en particular, como nos lo dice en el Quodlibeto 1, a. 14. Los que a esto último se dedican son según el santo "quasi manuales operarii", por más que el administrar los sacramentos sea de las cosas que más conduzcan a la salud eterna.

En esto hay un paralelismo riguroso entre la sociedad espiritual y temporal. Tanto en uno como en otro la inteligencia y la idea es la que ha de gobernar y ocupar el primer puesto en el orden de los valores directivos del estado, observándose la preeminencia de la sabiduría por medio del verdadero gobierno de los sabios.

A esto aspira nuestro Instituto, a participar aunque no sea sino analógicamente de la noble función de iluminados e iluminadores, cuyo tipo ideal según Sto. Tomás es el Obispo y el maestro de teología, no como "manuales operarii", sino como "principales artifices".

- La inversión de estos valores constituye en Política, como el desorden y la monstruosidad en el organismo del Estado, cuando la fuerza bruta es la que domina y no la inteligencia y la razón. Sabiamente lo señaló Stó. Tomás al hablar de la jerarquía de los hombres entre sí y con respecto a los demás seres, en la S. c. Gent. 3. c. 81: "Sicut autem in operibus unius hominis ex hoc inordinatio provenit, quod intellectus sensualem virtutem sequitur. . . ita in regimine humano inordinatio provenit ex eo quod non propter intellectus paeminentiam aliquis praest, sed vel robore corporali dominium sibi usurpat, vel propter sensualem affectionem aliquis ad regendum praeficitur".

Y este es el mal que desconcertó a Salomón cuando exclamó, Eccl. 10, 5-6: "Hay un mal que debajo del sol he visto, a manera de error emanado del príncipe: el necio colocado en alta dignidad".

Estudiar los verdaderos principios que han de regir las relaciones de las dos sociedades perfectas que llevan al individuo a su fin supremo, las normas éticas de la política de los pueblos, precisarlas, darlas a conocer, es lo que desea este Instituto de Ciencias Políticas anexo a las Facultades de Filosofía y Teología del Colegio Máximo S. I. de San Miguel, a fin de que surjan en la sociedad verdaderos sabios temerosos de Dios, llenos de la sabiduría, capaces de juzgar, regir y gobernar a su pueblo.

Vicente M. ALONSO, S. J.
Secretario